



2010 | Comité Especial de la CEPAL
sobre Población y Desarrollo
Santiago, 12 a 14 de mayo de 2010

SOLO PARA PARTICIPANTES

DOCUMENTO DE REFERENCIA
DDR/4
21 de abril de 2010

SOLO ESPAÑOL

**CONTRIBUCIONES DE LA CEPAL EN LOS TEMAS DE PUEBLOS
INDÍGENAS Y POBLACIONES AFRODESCENDIENTES
DESDE UNA PERSPECTIVA DE DERECHOS**

* Informe preparado por la CEPAL.

2010-325



NACIONES UNIDAS



ÍNDICE

	<i>Página</i>
I. EL CONTEXTO Y LA VIGENCIA DEL TEMA	1
II. PUEBLOS INDÍGENAS Y POBLACIONES AFRODESCENDIENTES: EL PANORAMA SOCIODEMOGRÁFICO BAJO LA MIRADA DE LOS DERECHOS HUMANOS	2
A. Avances en el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas: nuevos desafíos de políticas	2
B. Los derechos humanos de los afrodescendientes y la lucha contra el racismo y la discriminación racial.....	4
C. Situación y avances en materia de información y su uso para políticas	6
D. Salud y derechos reproductivos	8
1. Mortalidad infantil y en la niñez	8
2. Salud materno-infantil.....	9
E. Pueblos indígenas, territorio y medio ambiente.....	12
F. Jóvenes indígenas y afrodescendientes	14
III. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CELADE EN EL PERÍODO 2008-2010	16
A. Investigación sociodemográfica, estudios técnicos y recomendaciones a los Estados	16
B. Producción de información y difusión, asistencia técnica y capacitación	19
C. Participación en seminarios y reuniones de expertos.....	23
IV. MATERIAL AUDIOVISUAL ELABORADO EN EL PERÍODO 2008-2010.....	25
ANEXO Listado de publicaciones realizadas entre junio de 2008 y febrero de 2010	26

I. EL CONTEXTO Y LA VIGENCIA DEL TEMA

A fines de los años ochenta del siglo pasado se produjo un punto de inflexión en la relación entre los pueblos indígenas y los Estados latinoamericanos, traducido en reformas constitucionales que reconocen el carácter multiétnico y pluricultural de las naciones en la mayoría de los países. A partir de entonces se realizaron avances importantes en materia jurídica y normativa que apuntaron al reconocimiento de los derechos humanos y colectivos de los pueblos originarios, con una participación significativa de los propios pueblos. Una situación similar en materia de demandas de reconocimiento ocurre con las organizaciones afrodescendientes de América Latina, que a partir del proceso iniciado con la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia (Durban, 2001) han expandido sus redes y sus estrategias políticas, adquiriendo mayor visibilidad frente al Estado y las sociedades nacionales. No obstante estos avances, los estudios existentes muestran sostenidamente que los indicadores de mortalidad, esperanza de vida, educación formal y condiciones socioeconómicas en general de los pueblos indígenas y las poblaciones afrodescendientes presentan diferencias desfavorables respecto del resto de la población.

Los procesos de cambio brevemente enunciados implicaron una demanda creciente de visibilidad de los pueblos indígenas y de los afrodescendientes en las sociedades nacionales y su consideración como actores sociales activos en el diseño e implementación de políticas y programas, garantizando el ejercicio de sus derechos. Estos fenómenos trascienden los ámbitos nacionales, ya que el tema se ha incluido en diversas cumbres internacionales, en particular en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo —ICPD por su denominación en inglés, El Cairo, 1994—, y se retomó en las evaluaciones periódicas conocidas como ICPD+5, ICPD+10, ICPD+15 y Beijing+10. Actualmente se han extendido a los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En varios períodos de sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas (2005, 2006, 2007 y 2008) se recomendó que la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) redoblara sus esfuerzos en materia de producción y análisis de información pertinente en colaboración con los pueblos indígenas, con el fin de mejorar sus condiciones socioeconómicas y lograr su participación activa en el proceso de desarrollo en toda la región. También se le pidió abordar estudios en materia de urbanización y migración de los pueblos indígenas y sobre la situación de la mujer indígena, en particular su salud reproductiva, además de promocionar la inclusión de la identificación étnica en los censos de población y otras fuentes de datos.

Este creciente interés también se puso de manifiesto en las últimas tres reuniones del Comité Especial sobre Población y Desarrollo (San Juan, 2004; Montevideo, 2006 y Santo Domingo, 2008), cuando los países miembros de la CEPAL solicitaron explícitamente al Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población que considerara prioritario el tema de los pueblos indígenas y otros grupos étnicos en su plan de trabajo para los próximos años. En particular, en el trigésimo segundo período de sesiones de la CEPAL (Santo Domingo, 2008), la Comisión aprobó la resolución *644(XXXII) Población y desarrollo: actividades prioritarias para el período 2008-2010*, mediante la cual se solicitó al CELADE que, en coordinación con la Mesa Directiva del Comité Especial y con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), siguiera dando prioridad al tema de los pueblos indígenas y las poblaciones afrodescendientes con una perspectiva de género. Asimismo, pidió que en la próxima reunión del Comité se informara sobre las actividades realizadas al respecto. Cumpliendo con este mandato, en este documento se sintetizan los principales hallazgos y constataciones logrados por el CELADE en los últimos dos años y se describen las actividades realizadas en relación a estos asuntos.

Si bien parte de las desigualdades observadas se debe a la discriminación estructural, poco se ha avanzado en reconocer que los pueblos indígenas poseen su propia cosmovisión, conocimiento e idioma y

que otorgan un significado diferente a los hechos vitales, situación que se extiende también a algunos grupos afrodescendientes. Menos aún se ha tratado de comprender cómo se articula esta posición estructural con las realidades locales particulares. Por lo tanto, ¿es posible identificar comportamientos sociodemográficos propios de los pueblos indígenas y de los afrodescendientes que los diferencian del resto de la población?, ¿cuáles serían los factores asociados a estas diferencias?, ¿y las implicaciones y recomendaciones para que las políticas y programas sean efectivos? En la búsqueda de respuestas a estas interrogantes no debe perderse de vista el enfoque de los derechos ni la perspectiva intercultural. Además, si se aspira a que el proceso sea participativo, se necesita incrementar significativamente la asistencia técnica a los países en materia de capacitación en el manejo y análisis de la información sociodemográfica, involucrando a las organizaciones indígenas y afrodescendientes. Por último, la producción de información continúa siendo un desafío pendiente, en particular aquella con pertinencia cultural.

Por lo anterior, las principales actividades llevadas a cabo por la CEPAL en el ámbito de los pueblos indígenas y los afrodescendientes se vincularon a avances en la incorporación de la identificación étnica en las fuentes de datos, a la elaboración de estudios sobre sus condiciones de vida en el marco de sus derechos —en particular en el área de la salud sexual y reproductiva de las mujeres indígenas y afrodescendientes—, a la producción y difusión de datos desagregados para estos grupos y a la provisión de asesoría técnica a los países de la región para la producción y análisis de información sobre la temática en los sistemas estadísticos nacionales. También se han realizado estudios técnicos con recomendaciones para políticas, seminarios internacionales y talleres de capacitación en el uso de la información dirigidos a organizaciones indígenas, con énfasis en el área de la salud. Las actividades se han desarrollado a través del CELADE, en conjunto con otras agencias del sistema de las Naciones Unidas tales como el UNFPA, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), con el apoyo de organismos de cooperación como la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) y la Fundación Ford, así como mediante convenios de cooperación con organismos del Estado, como el Ministerio de Salud de Chile.

II. PUEBLOS INDÍGENAS Y POBLACIONES AFRODESCENDIENTES: EL PANORAMA SOCIODEMOGRÁFICO BAJO LA MIRADA DE LOS DERECHOS HUMANOS

A continuación se resumen los hallazgos y constataciones en relación a los pueblos indígenas y los afrodescendientes obtenidos a partir de las actividades realizadas por el CELADE en el último bienio, así como los principales resultados e impactos que estas acciones han tenido en la región.

A. Avances en el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas: nuevos desafíos para las políticas

Tal como lo señalara la CEPAL, la constitución de los movimientos indígenas como actores políticos es uno de los fenómenos más notables ocurridos en la región y en el mundo, con impactos de larga duración en las democracias de los países latinoamericanos. En efecto, mediante sus organizaciones y acciones los pueblos indígenas lograron con distinta intensidad poner en el centro del debate público sus reclamos de

reconocimiento como pueblos, exigiendo nuevos estatutos que garanticen su existencia y sus derechos. Se trata de reclamos por nuevos pactos sociales y una ampliación de la ciudadanía¹.

Entre los avances más sobresalientes en materia de reconocimiento cabe mencionar la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, aprobada por la Asamblea General el 20 de septiembre de 2007, que en su artículo 3 establece: “*Los pueblos indígenas tienen derecho a la libre determinación*”². La declaración, junto con el Convenio N° 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, aprobado en 1989, sintetizan el estándar mínimo de derechos de los pueblos indígenas. Tal como indicara la CEPAL, “*en virtud de ese derecho determinan libremente su condición política y persiguen libremente su desarrollo económico, social y cultural*”³, y a partir de ese principio se reconoce un conjunto de derechos colectivos específicos de estos pueblos, que se articula en las siguientes dimensiones: a) derecho de no discriminación; b) derecho a la integridad cultural; c) derechos de propiedad, uso, control y acceso a las tierras, territorios y recursos; d) derecho al desarrollo y el bienestar social, y e) derechos de participación política, consentimiento libre, previo e informado.

Trece países de América Latina ratificaron el Convenio 169 de la OIT, la mayoría durante la década de 1990 (el Estado Plurinacional de Bolivia, Colombia, Costa Rica, el Ecuador, Guatemala, Honduras, México, el Paraguay y el Perú); en el presente siglo lo han hecho otros cuatro: la Argentina en 2000, el Brasil y la República Bolivariana de Venezuela en 2002 y Chile en 2008. Además, con excepción de Colombia que se abstuvo, todos los países de la región suscribieron la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas.

Otro fenómeno ocurrido en este ámbito ha sido la creación de instituciones gubernamentales a cargo de los asuntos indígenas en la región. El movimiento indígena, acompañado por el fortalecimiento del marco jurídico, ha logrado constituir y abrir espacios institucionales, en algunos casos de larga data. Así, a fines de la década de 1990 existían instituciones de este tipo en 10 países de la región; durante el período 2003-2007, 6 países más crearon organismos estatales a cargo de estas cuestiones, sumando así un total de 16⁴. Una mirada regional muestra que estas instituciones abarcan realidades distintas en al menos dos sentidos: el grado de participación política de los pueblos indígenas y la jerarquía institucional alcanzada. Respecto a esto último, se observa desde una unidad dentro de direcciones nacionales a un rango ministerial, como es el caso del Ministerio del Poder Popular para los Pueblos Indígenas de Venezuela (MINPPPI), creado en 2007. La dependencia institucional también es variada, aunque la mayoría está vinculada a algún ministerio. En algunos casos funcionan como organismos públicos descentralizados, y en unos pocos tienen autonomía operativa, técnica, presupuestal y administrativa, tal como el Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador (CODENPE) o la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de México (CDI).

Estas instituciones tienen como objetivo general el apoyo y fortalecimiento del desarrollo integral de los pueblos indígenas y la promoción de sus derechos, siendo una de sus principales funciones la articulación intersectorial con las organizaciones indígenas y la cooperación internacional. Esta institucionalidad ha ido evolucionando desde una posición asistencialista, en la que los pueblos indígenas

¹ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Panorama social de América Latina 2006* (LC/G.2326-P/E), Santiago, 2006.

² Naciones Unidas, “Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas”, [en línea], <<http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/es/drip.html>>.

³ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Panorama social de América Latina 2006* (LC/G.2326-P/E), Santiago, 2006.

⁴ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Panorama social de América Latina 2007* (LC/G.2351-P/E), Santiago, 2007.

eran objeto de políticas públicas, a otra que los reconoce como sujetos de derecho colectivo. No obstante, en la práctica el balance aún es crítico, entre otras cosas porque la mayoría de las instituciones dispone de capacidades limitadas para incidir realmente en los diferentes sectores de la acción pública, debido a la falta de apoyo político, económico y administrativo.

El resultado es que, aun cuando la situación general de los pueblos indígenas ha avanzado en los últimos 15 años en materia de reconocimiento de derechos, continúan siendo discriminados social y económicamente y se ven afectados desfavorablemente en ámbitos tales como su consideración social y política; la ocupación de sus territorios ancestrales, incluidos los recursos del subsuelo; el reconocimiento de la interculturalidad como un elemento básico que debe estar presente en la sociedad global, mostrando los más altos índices de pobreza material, lo cual constituye una flagrante violación a los derechos humanos. Sin dudas, los cambios sociopolíticos brevemente enunciados implican un punto sin retorno en materia de reconocimiento de derechos de los pueblos indígenas, pero aún representa un enorme desafío para la comunidad internacional, los Estados y los pueblos la implementación y el cumplimiento de esos estándares en las normas, la jurisprudencia y las políticas internas de los países. Tal como lo indicara la CEPAL: “*A comienzos del siglo XXI, el desafío que representa la construcción de democracias pluriculturales consiste no solo en eliminar las inequidades, sino también en reconocer efectivamente el aporte de identidad, cosmovisiones, raíces y humanidad de los pueblos indígenas de la región*”⁵.

B. Los derechos humanos de los afrodescendientes y la lucha contra el racismo y la discriminación racial

Al igual que los pueblos indígenas, las organizaciones afrodescendientes de algunos países de América Latina reivindican el reconocimiento de una identidad cultural, e incluso territorial, como ocurre con los remanentes de quilombos en el Brasil, que demandan el derecho a la tierra; con los afrodescendientes desplazados por conflictos violentos en Colombia y con grupos afroecuatorianos, reconocidos como pueblos en la Constitución Nacional del Ecuador. El estándar mínimo de los derechos colectivos de los pueblos indígenas debería aplicarse también en estos casos. No obstante, el principal objetivo de la gran mayoría de las organizaciones afrodescendientes apunta al combate de la discriminación estructural contra la población negra, buscando un mejor posicionamiento social y la igualdad de oportunidades, o sea, se trataría más bien de una reivindicación “sociorracial”. Asimismo, numerosos estudios, realizados principalmente en el Brasil y Colombia, muestran que el “factor raza” contribuye significativamente a las inequidades socioeconómicas.

Desde la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 la cláusula de no discriminación se ha incluido en casi todos los instrumentos universales de protección de los derechos humanos, ya sea en forma subordinada o autónoma. Es a partir del estándar de derechos humanos basado en estos principios internacionalmente reconocidos y legitimados que se derivan políticas antidiscriminatorias, acciones afirmativas, planes y programas que buscan eliminar los factores que condicionan la situación de los afrodescendientes como grupo víctima del racismo y la discriminación. De este modo, el marco de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de los afrodescendientes debe orientarse precisamente al combate de las desigualdades y la discriminación racial. La búsqueda de explicaciones distintas a su situación, como factores de clase o relacionados con las estructuras productivas, entre otros, solo pueden ser interpretadas como razones complementarias, pues no se puede perder de vista el núcleo central que permite la discriminación por motivos de raza y la desigualdad ante la ley.

⁵ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Panorama social de América Latina 2006* (LC/G.2326-P/E), Santiago, 2006.

Con el tiempo, los principios de no discriminación e igualdad se han profundizado, especialmente a partir de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1965 y que entró en vigor en 1969. Este instrumento reafirma que *“la discriminación entre seres humanos por motivos de raza, color u origen étnico constituye un obstáculo a las relaciones amistosas y pacíficas entre las naciones y puede perturbar la paz y la seguridad entre los pueblos, así como la convivencia de las personas aun dentro de un mismo Estado”*. En su artículo 2 señala: *“1. Los Estados partes condenan la discriminación racial y se comprometen a seguir por todos los medios apropiados y sin dilaciones, una política encaminada a eliminar la discriminación racial en todas sus formas y a promover el entendimiento entre todas las razas”*⁶. Quince países de América Latina han ratificado esta convención y los cinco restantes se han adherido.

Si bien la mayor parte de los instrumentos internacionales concuerda que las formas de racismo y discriminación se han ampliado, no fue hasta la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, realizada en Durban en 2001, que se reconoció a las víctimas específicas y las causas y consecuencias del racismo. De hecho, la Conferencia de Durban hizo una lectura histórica del racismo, con énfasis en el esclavismo y el colonialismo como causas de las actuales condiciones de los afrodescendientes. Es a partir de ella que estos adquirieron mayor relevancia y nitidez como sujetos de derecho, y que se señaló la necesidad de reconocer sus derechos a la cultura y a la propia identidad; a participar libremente y en igualdad de condiciones en la vida política, social, económica y cultural; al desarrollo en el marco de sus propias aspiraciones y costumbres; a tener, mantener y fomentar sus propias formas de organización, su modo de vida, cultura, tradiciones y manifestaciones religiosas; a mantener y usar sus propios idiomas; a la protección de sus conocimientos tradicionales y su patrimonio cultural y artístico; al uso, disfrute y conservación de los recursos naturales renovables de su hábitat y a participar activamente en el diseño, la aplicación y el desarrollo de sistemas y programas de educación, incluidos los de carácter específico y propio, y cuando proceda, a las tierras que han habitado desde tiempos ancestrales. El Programa de Acción de Durban instó a los Estados a facilitar la participación de los afrodescendientes en todos los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales de la sociedad y en el adelanto y el desarrollo económico de sus países.

En los últimos años, los Estados, los organismos internacionales y la sociedad civil han realizado grandes esfuerzos a fin de promover la lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia. Muchos de estos esfuerzos, algunos todavía insuficientes, se han encaminado a poner en evidencia el flagelo del racismo, a buscar medios para su combate y a establecer alianzas entre los diferentes actores de la sociedad. Algunos Estados de la región han avanzado más que otros. Mientras unos han creado cuerpos legales y organismos de equidad racial o han implementado políticas de acción afirmativa, otros se encuentran aún en una fase anterior de reconocimiento o exploración de la problemática. En cada país el ritmo de implementación de políticas, instituciones, programas y acciones ha dependido de un conjunto combinado de factores, entre los que se cuenta la voluntad política, la capacidad estatal, el desarrollo de la democracia y, sobre todo, la capacidad de los grupos afectados de posicionar la temática en la opinión pública y la agenda social de sus respectivos países.

Los retos para el reconocimiento de los derechos de los afrodescendientes y la lucha contra la discriminación y el racismo continúan siendo relevantes en la región. Los Estados deben redoblar sus esfuerzos para fomentar programas de equidad y mejoramiento de las condiciones de vida de las personas de ascendencia africana, mediante políticas de empleo, educación y vivienda, así como una política específica de tierras para las comunidades rurales. También se requiere la implementación de programas de salud

⁶ Naciones Unidas, “Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial”, 1965, [en línea], <<http://www2.ohchr.org/spanish/law/cerd.htm>>.

integrales destinados a la población afrodescendiente que vive en áreas rurales y urbanas. El desafío reside en la transformación general de las condiciones que permiten el racismo y la discriminación racial de los afrodescendientes, lo que supone el acceso a mejores condiciones de vida pero también a la participación y a la posibilidad de tomar decisiones en las estructuras de poder y en los órganos de representación popular.

C. Situación y avances en materia de información y su uso para políticas

Uno de los aspectos cruciales mencionado por los pueblos indígenas y por los afrodescendientes reiteradamente es la necesidad urgente de su visibilidad estadística mediante procesos participativos. El CELADE ha señalado que la demanda de información constituye no solo una herramienta técnica sino también un recurso político en pro de la realización de sus derechos, que contribuye a la democracia y al buen gobierno. Las instituciones del Estado, los organismos internacionales y las organizaciones de la sociedad civil también forman parte de esta demanda de información en aumento. Además de contribuir a la definición de políticas más efectivas y pertinentes, la disponibilidad de más y mejores datos provee a los pueblos indígenas y las poblaciones afrodescendientes un instrumento útil para que puedan ejercer su participación en un grado creciente y controlar las acciones de los Estados y sus agencias.

Por lo tanto, resulta clave la identificación de los pueblos indígenas y los afrodescendientes en todas las fuentes de datos, tal como lo establecen las recomendaciones internacionales. Puede constatarse un avance en esta materia, especialmente en la ronda de los censos de 2000. Un rápido balance indica que 17 de los 19 países que han realizado censos de población alrededor de esta fecha han incorporado preguntas para la identificación de los grupos étnicos, sobre todo de los pueblos indígenas (en 16 países) y en menor medida de los afrodescendientes (en ocho países). La gran mayoría ya ha procesado sus censos más recientes; los institutos de estadística han comenzado a difundir los resultados desagregados en función de esta variable y han puesto a disposición de diferentes usuarios las bases de datos para la realización de estudios particulares.

Actualmente se contabilizan 671 pueblos indígenas reconocidos por los Estados en América Latina, sea directamente en la legislación o en los instrumentos de política pública. Se constata, además, una marcada heterogeneidad demográfica y territorial, que comprende desde pueblos en situación de aislamiento voluntario hasta importantes asentamientos urbanos, así como diferentes estatus sociopolíticos, no solo entre países sino dentro de ellos. En el caso de la población afrodescendiente también se percibe una importante heterogeneidad demográfica, pero con un predominio urbano.

Ahora bien, conocer el volumen de la población indígena y afrodescendiente en América Latina continúa siendo uno de los desafíos más básicos y urgentes. Resulta difícil brindar una cifra acerca de la magnitud de estos grupos en cada país, debido a los inconvenientes relacionados con la identificación étnica en las fuentes de datos. Los problemas subyacentes no se limitan a cambios en los criterios, la formulación de las preguntas respectivas y otros aspectos ligados al proceso censal, pues manteniendo condiciones técnicas relativamente similares los resultados se ven afectados también por los contextos sociopolíticos en los cuales se realizan las mediciones. Aun con estas limitaciones, si se considera el porcentaje de población indígena y afrodescendiente derivado de la ronda de censos de 2000 y se lo aplica a la población actual de América Latina, se puede estimar que existen al menos 40 millones de indígenas y algo más de 130 millones de afrodescendientes en la región.

Si bien se constatan avances y consensos mínimos en la región en esta materia —por ejemplo, la autoidentificación como criterio primordial para usar en las fuentes de datos, porque responde al enfoque de derechos—, se requieren mayores esfuerzos para consolidar el proceso ya iniciado. Los desafíos pendientes pueden sintetizarse en los siguientes ejes de acción: revisar y establecer consensos detallados, acordes a la realidad de cada país, en relación con los aspectos conceptuales y metodológicos para el abordaje de los asuntos étnicos en los sistemas estadísticos nacionales; mejorar sustancialmente la calidad

de la información recogida mediante los censos de población, ampliando la visibilidad de los afrodescendientes; incluir la identificación étnica también en las encuestas de hogares —revisando los diseños muestrales para que los grupos étnicos estén representados, entre otras cosas— y en los registros continuos; considerar la participación en todo el proceso de producción de información como un principio constitutivo de los derechos de los pueblos indígenas y de los afrodescendientes; promover y fortalecer los procesos de institucionalización de las estadísticas sobre grupos étnicos; impulsar procesos de capacitación, ya sea dirigidos a los funcionarios estatales para la comprensión de estos asuntos y de la importancia de transversalizar el enfoque étnico como a las propias organizaciones indígenas y afrodescendientes para su empoderamiento; fortalecer la promoción y el uso de la información generada.

En respuesta a lo anterior, el seminario “Censos 2010 y la inclusión del enfoque étnico: hacia una construcción participativa con pueblos indígenas y afrodescendientes en América Latina” (véase el apartado III de este informe) contribuyó significativamente al diálogo entre institutos de estadística, organizaciones indígenas y afrodescendientes, académicos y otras instancias gubernamentales acerca de esta temática. Las recomendaciones emanadas del encuentro destacaron la importancia de incluir el enfoque étnico de manera transversal en todo el proceso censal (véase la publicación de la CEPAL *Seminarios y conferencias* N° 57). Estas recomendaciones se enviaron a los directores de censos de los institutos de estadística, quienes aportaron desde su experiencia al informe final, presentado luego a las máximas autoridades de los institutos en la reunión de la Conferencia Estadística de las Américas (CEA) de la CEPAL, realizada en Colombia en agosto de 2009. Como resultado de estas acciones se observa que todos los países de la región con población indígena están incluyendo preguntas que permiten su identificación en la ronda de censos de 2010. Al comparar con los relevamientos de la década de 2000 se suman más países a la identificación de la población afrodescendiente en el próximo censo, como puede observarse en los cuestionarios de la Argentina, Panamá y el Uruguay; otros países, como el Estado Plurinacional de Bolivia y Chile, están explorando esta posibilidad. Además, varios países están aplicando pruebas piloto para mejorar la calidad de esta información y están afinando los mecanismos de participación. El Ecuador es un ejemplo de este último caso, pues creó la Comisión Nacional de Estadísticas para los Pueblos Indígenas y Afroecuatorianos (CONEPIA), órgano gubernamental en el que participa la sociedad civil. Esto permitirá disponer de información fundamental para conocer la situación de los pueblos indígenas y la población afrodescendiente en América Latina, visibilizando así las inequidades étnicas y de género que afectan a estos grupos.

Otro efecto de las acciones llevadas a cabo para fortalecer el enfoque étnico en los censos ha sido la extensión de estos asuntos al ámbito de los registros vitales y de salud. Se ha llegado a un consenso internacional acerca de la importancia de disponer de información epidemiológica diferenciada para los pueblos indígenas y las poblaciones afrodescendientes que permita focalizar las políticas de salud. En este sentido, los avances logrados en materia de censos constituyen un excelente punto de partida para incluir el enfoque étnico en todas las fuentes de datos, asegurando la comparabilidad de la información. Es así como el CELADE ha iniciado un proyecto, con el apoyo del UNFPA, para realizar pruebas piloto en el Ecuador y Guatemala, con el fin de incorporar la identificación de los pueblos indígenas y los afrodescendientes en los registros de salud (véase el apartado III).

Por otra parte, las agencias del sistema de las Naciones Unidas han hecho hincapié en que el desafío para la región en lo referente a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) consiste en medir su alcance más allá de los promedios nacionales. En esta línea, han considerado prioritaria la tarea de fortalecer los sistemas de información sociodemográfica para dar cuenta de la situación de los pueblos indígenas y los afrodescendientes, en el entendido que el monitoreo de los ODM a partir de la media nacional enmascara la existencia de disparidades en los países según el sexo, la edad, el origen étnico, el sector geográfico de residencia, entre otros factores. El banco de datos Pueblos Indígenas y

Afrodescendientes en América Latina y el Caribe (PIAALC), que puede consultarse en línea en la página web del CELADE, procura contribuir en este sentido (véase el apartado III).

La capacitación es un elemento crucial para que la información sociodemográfica se constituya en una herramienta útil para las políticas y contribuya al empoderamiento de los pueblos indígenas y los afrodescendientes. En esta vía, el CELADE ha dictado talleres dirigidos a estos grupos, desarrollando metodologías participativas con un sentido de aprendizaje bidireccional y pertinencia cultural (véase el apartado III). Así, por ejemplo, el taller sobre indicadores de derechos reproductivos realizado en el Perú en 2009 tuvo un impacto significativo, y el interés que manifestaron las y los participantes motivó al CELADE a elaborar un curso de capacitación audiovisual sobre este tema, para formar a capacitadores indígenas que repliquen los cursos en sus comunidades. Se prevé efectuar otro taller de esta naturaleza en 2010.

Finalmente, los pueblos indígenas están llevando a cabo un proceso mundial para definir indicadores acordes a sus cosmovisiones y modos de vida y que permitan además dar seguimiento a los derechos colectivos. El gran desafío que tendrá la región en los años venideros en relación a los sistemas estadísticos será el desarrollo de herramientas que puedan dar respuesta a estos nuevos requerimientos de información, que sin duda implican un verdadero cambio de paradigma. El CELADE está avanzando en este campo, con el apoyo del UNFPA, mediante la definición conceptual y operativa de indicadores de derecho colectivo en materia de salud reproductiva.

D. Salud y derechos reproductivos

Los pueblos indígenas y los afrodescendientes no tienen garantizados muchos de los derechos consagrados en las constituciones y legislaciones de sus países, entre ellos, el derecho a la buena salud, que constituye uno de los factores decisivos para el bienestar de las personas, las familias y las comunidades y a la vez un requisito para el desarrollo humano. En el ámbito de la salud, la existencia de un estándar mínimo —tanto individual como colectivo— implica avanzar en la promoción, protección y garantía de los siguientes derechos: al nivel más alto posible de salud física y mental, mediante un acceso sin discriminación, adecuado y de calidad; a la salud integral indígena, incluido el uso, fortalecimiento y control de la medicina tradicional y la protección de sus territorios como espacios vitales; a la participación en el diseño, implementación, gestión, administración y evaluación de las políticas y programas de salud, con énfasis en la autonomía de los recursos. Sin duda, la implementación de este estándar plantea grandes retos a la construcción de las políticas de este siglo, ya que para los Estados implica una reformulación profunda, que va desde los marcos conceptuales hasta la definición de metas y acciones en salud, y para las organizaciones y pueblos indígenas supone avanzar efectivamente en el ejercicio y defensa de su derecho a la salud.

1. Mortalidad infantil y en la niñez

El Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo hizo hincapié en la situación de salud de los pueblos indígenas en varios de sus objetivos, estableciendo incluso que: *“los países con poblaciones indígenas deberían lograr que los niveles de mortalidad de lactantes y de niños menores de 5 años de dichas poblaciones fuesen iguales que en la población en general”* (Medida 8.16)⁷. El panorama actual dista de haber alcanzado esta meta, ya que según estimaciones derivadas de los censos de 2000 el promedio latinoamericano de la mortalidad infantil de los niños indígenas es un 60% mayor que la de los no indígenas —48 defunciones por cada mil nacidos vivos frente a 30 por mil,

⁷ Fondo de Población de las Naciones Unidas, *Programa de Acción, aprobado en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, 5 a 13 de septiembre de 1994.*

respectivamente—. La brecha es aún más elevada respecto a la probabilidad de morir antes de los 5 años de vida, con una sobremortalidad del 70% (véase en el apartado III un reciente estudio realizado por el CELADE sobre el tema). En seis países analizados el patrón de la mortalidad afrodescendiente es dispar: en algunos existen importantes diferenciales y en otros la probabilidad de supervivencia no muestra diferencias entre afrodescendientes y el resto de la población.

La mortalidad temprana entre los diferentes pueblos indígenas y dentro de los países también presenta un cuadro heterogéneo. Así, por ejemplo, los mbya y nivacle del Paraguay y el pueblo quechua del Estado Plurinacional de Bolivia son los que registran las probabilidades más altas de morir en la infancia —entre 80 y 93 defunciones por cada mil nacidos vivos—, mientras que los mapuches y los atacameños de Chile tienen las probabilidades más bajas, con 11 y 12,5 defunciones por cada mil nacidos vivos. Además, los resultados de la ronda de censos de 2000 arrojaron que más de la mitad de los pueblos tenían una tasa de mortalidad infantil superior a las 50 defunciones por cada mil nacidos vivos, meta mínima por debajo de la cual debían estar los países en 2005.

Sin dudas las inequidades étnicas se asocian a las socioeconómicas, pero cabe señalar que los estudios realizados muestran que aquellas persisten aun cuando estos últimos factores son controlados.

Evaluar los avances no es una tarea fácil, precisamente debido a la falta de identificación étnica en las estadísticas vitales y de salud, por lo que muy pocos países reportan cifras actualizadas al respecto. El Brasil, por ejemplo, es uno de los pocos con logros importantes; cifras oficiales de FUNASA (Fundação Nacional de Saúde) indican que entre 2000 y 2006 la mortalidad infantil indígena descendió de 74,6 defunciones por cada mil nacidos vivos a 38,5 por mil. Para conocer esta información respecto de la mayoría de los países de la región se debe recurrir a estimaciones indirectas derivada de los censos. Si el objetivo es analizar tendencias, las rondas de 1990 y 2000 permiten comparaciones únicamente entre siete países (el Estado Plurinacional de Bolivia, el Brasil, el Ecuador, Guatemala, México, el Paraguay y Panamá). En todos ellos se observa un descenso de las tasas de mortalidad infantil de la población indígena de entre un 16% y un 35%; en cinco de los siete países el descenso fue algo más elevado que el de las tasas de la población no indígena, y por tanto se acortaron las brechas levemente; en los otros dos ocurrió lo contrario, profundizándose las inequidades. El esfuerzo aún dista de ser suficiente para lograr la meta del Plan de Acción Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Población y Desarrollo, ya que en ningún caso la reducción de las diferencias entre indígenas y no indígenas alcanza el 50%.

2. Salud materno-infantil

Los resultados de un reciente estudio elaborado por el CELADE (véase el apartado III) constituyen una elocuente expresión del menoscabo que experimentan los pueblos indígenas y los afrodescendientes en el contexto de las sociedades latinoamericanas, y deben ser entendidos como consecuencias de las brechas en la implementación de sus derechos fundamentales a la vida y a la supervivencia cultural y de la falta de garantías estatales para su derecho a la salud. Los principales hallazgos se sintetizan a continuación.

i) Fecundidad

La investigación aludida arrojó tasas de fecundidad más altas que los promedios nacionales entre las mujeres indígenas, de manera consistente con estudios anteriores de la CEPAL. Sin embargo, la situación es muy variable entre los países, los contextos territoriales y los pueblos. Mayor heterogeneidad aún se aprecia entre las mujeres afrodescendientes, al comparar su situación tanto con la de las mujeres indígenas como con las del resto de la población. Al respecto, los antecedentes parecen indicar que la fecundidad indígena y afrodescendiente está más relacionada con el contexto y la zona de residencia que con los niveles de fecundidad alcanzados a nivel global en cada uno de los países analizados.

Los resultados deben contextualizarse atendiendo al derecho de integridad cultural de los pueblos originarios, considerando los modelos indígenas de fertilidad con el fin de distinguir si estas diferencias en la fecundidad responden a ideales reproductivos tradicionales o a brechas efectivas en el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva. Con ello se podría superar el análisis convencional de los indicadores, según el cual los grupos con altas tasas de fecundidad estarían en una posición más rezagada.

Una situación extrema en que se pone en evidencia que no necesariamente las tasas de fecundidad bajas representan “un adelanto” —en términos de los valores asociados a una familia moderna— es la de los kawésqar (alacalufe), pueblo patagónico en peligro de extinción que habita en el extremo austral de Chile. Su reducida tasa de fecundidad podría no ser un indicador de progreso, sino de fragilidad sociodemográfica: un índice del peligro de supervivencia en que se encuentra ese pueblo. Por ello, desde el punto de vista de los derechos colectivos y los derechos reproductivos lo positivo sería contar con una tasa elevada de fecundidad, que asegure su reproducción biológica y sociocultural en el tiempo.

En el caso de las mujeres afrodescendientes, las diferencias observadas en la fecundidad se han interpretado como un claro indicador de brechas en el acceso a programas de salud sexual y reproductiva.

ii) Uso de métodos anticonceptivos

Si bien se observa una gran diversidad de situaciones en este ámbito, el patrón distintivo se caracteriza por una menor utilización de métodos de planificación familiar de las mujeres indígenas respecto de las no indígenas en los seis países que cuentan con datos y por un uso proporcionalmente mayor de métodos tradicionales entre las indígenas.

Para comprender la situación del uso de los anticonceptivos es necesario desarrollar investigaciones que abarquen y no solo incluyan la disponibilidad y calidad de los servicios de planificación familiar en los servicios de salud, y que también exploren los factores sociales y culturales que influyen en la decisión sobre la anticoncepción y profundicen en la forma en que estos programas son evaluados por la comunidad.

Al respecto, es imprescindible investigar la etnofisiología de la reproducción, las concepciones de salud y el análisis costo-beneficio que hacen las personas en las culturas locales, factores influidos a su vez por contingencias tales como la disponibilidad de alimento, la edad y número de hijos sobrevivientes, entre otras. Más que “desmentir rumores” sobre la contracepción, es necesario aprender a comunicarse con el “otro”, trabajando desde su sistema conceptual mientras se introducen nuevas ideas, pues no se trata de ajustar la gente a la tecnología, sino la tecnología a la necesidad de la gente, lo que requiere una cuidadosa lectura cultural del cuerpo físico y social, así como escuchar atentamente la voz de los posibles usuarios.

iii) Salud de la embarazada

Aun cuando la información disponible es fragmentaria, proviene de distintas fuentes y depende del pueblo o contexto, se aprecia que las mujeres indígenas en general tienen menos acceso a los controles pre y posnatales y a la atención profesional del parto, además de registrar más partos ocurridos en el domicilio. Esta situación remite tanto a problemas en el acceso a los centros de salud como de accesibilidad cultural.

Para desarrollar acciones pertinentes que contribuyan a superar estas brechas es necesario sistematizar el conocimiento sobre la etnofisiología de la mujer embarazada, los cuidados durante el embarazo, el parto y el puerperio, con el fin de adecuar los programas de salud a las particularidades de cada pueblo, profundizando y ampliando los diversos procesos de adaptación de los servicios de maternidad que se vienen desarrollando en América Latina desde hace más de una década. En este sentido, es necesario también dar un nuevo impulso a las recomendaciones de la Organización Mundial de

la Salud (OMS) sobre el nacimiento, toda vez que sus contenidos tienen una gran coincidencia con los modelos obstétricos indígenas.

iv) Salud infantil: inmunizaciones

Existen pocos antecedentes sobre la cobertura de las inmunizaciones contra las enfermedades infantiles transmisibles entre las poblaciones indígenas de los países considerados; solo fue posible analizar indicadores de cinco de ellos (Guatemala, el Ecuador, el Estado Plurinacional de Bolivia, Nicaragua y el Perú). En términos generales, ninguno de estos países ha logrado cumplir la meta propuesta por el programa ampliado de inmunizaciones, que establece al menos un 80% de cobertura en las seis enfermedades definidas como prioritarias.

El patrón común en los cinco países mencionados es una menor cobertura de todas las vacunas entre los niños y niñas indígenas al comparar con los no indígenas, situación que muestra una clara brecha en el acceso a la atención de la salud. Al parecer, esta diferencia no está relacionada con los niveles globales de cobertura alcanzados en cada país.

Para mejorar esta situación se necesita identificar mediante estudios etnográficos detallados las percepciones que tienen las culturas locales de las inmunizaciones, y en consecuencia desarrollar enfoques educativos sensibles, sustentados en modelos de comunicación convergentes, que favorezcan y fortalezcan la participación de la comunidad.

En este sentido, sería mucho más efectivo que los trabajadores de la salud facilitaran la adaptación conceptual, ayudando a la población local a comprender lo nuevo en relación con lo conocido. Dada la tradición pluralista de salud que caracteriza a América Latina, existe mucho potencial para explicar la vacunación mediante conceptos de salud preventivos que ya existen en las culturas indígenas —educación mediante analogías apropiadas—, sin pretender reemplazar la enseñanza de la ciencia sino más bien dar un primer paso en el proceso de diálogo intercultural.

v) Infección Respiratoria Aguda (IRA)

En general, la prevalencia de episodios de IRA es levemente superior entre los niños y niñas indígenas y su acceso a la atención es menor que el de los no indígenas. Esta última situación puede no solo estar asociada a dificultades de acceso a los centros de salud, sino también a los modelos médicos tradicionales —etiología percibida, reconocimiento de la sintomatología, entre otros elementos—, a factores socioeconómicos y a la organización de los servicios de salud.

Desde la perspectiva de la integridad cultural es crucial que los profesionales de la salud conozcan y comprendan las interpretaciones etiológicas locales, los cursos y tratamientos de las dolencias, para que exista una comunicación efectiva con las personas a las cuales necesitan atender. De esta manera, un programa exitoso debería focalizarse tanto en las consideraciones biomédicas reconocidas como críticas por los profesionales de la salud como en las percepciones, etiologías y preocupaciones locales que son consideradas críticas desde el punto de vista de la comunidad. Una vez que se comprendan los significados y las necesidades es necesario desarrollar medios para introducir recomendaciones que la comunidad acepte, usando de manera adecuada los recursos de los que esta dispone y en los cuales se fundamenta el conocimiento local.

vi) *Enfermedad Diarreica Aguda (EDA)*

Aunque los datos analizados constituyen solo una aproximación a la prevalencia de esta enfermedad, parecen demostrar brechas bastante sistemáticas entre indígenas y no indígenas. Sin embargo, estos datos deben relativizarse, puesto que no necesariamente hay coincidencia entre lo que se considera como diarrea desde el modelo biomédico y lo que definen como tal las madres indígenas.

Por ello, al igual que en el caso de las IRA, se requieren investigaciones específicas que den cuenta de las etiologías locales de la diarrea, ya que ellas son las que condicionan la búsqueda de atención. También es necesario conocer las formas en que se han incorporado las soluciones de rehidratación oral (SRO) a los modelos médicos indígenas, dado que su uso exitoso no solo depende de la asequibilidad y disponibilidad, sino también del hecho que la comunidad que potencialmente las utilizará las acepte y adecue a la cultura local.

E. Pueblos indígenas, territorio y medio ambiente

Estudios recientes de la CEPAL sobre la distribución territorial reflejan el vínculo indisoluble de los pueblos indígenas con el territorio. Los principales asentamientos, predominantemente rurales, se ubican en áreas asociadas a sus tierras ancestrales. Sin embargo, la creciente urbanización y las migraciones campo-ciudad son procesos que los han alcanzado, aunque con importantes diferencias respecto de los no indígenas en cuanto a las magnitudes relativas, causas, itinerarios, significados y consecuencias. Los censos de la ronda de 2000 muestran que en la región alrededor de un 40% de la población indígena reside en zonas urbanas, situación cercana al 80% en el caso de los no indígenas. De 10 países examinados, en la mitad al menos el 80% de la población indígena se asienta en áreas rurales (Costa Rica, el Ecuador, Honduras, Panamá y el Paraguay). En dos países (Guatemala y México) aproximadamente uno de cada tres indígenas vive en zonas urbanas, y en otros tres (el Estado Plurinacional de Bolivia, el Brasil y Chile) más de la mitad de los indígenas reside en ciudades. Los datos también ponen en evidencia una importante heterogeneidad entre los diferentes pueblos de cada país.

Diversos factores están provocando una migración interna indígena entre los medios rural y urbano, entre ellos la falta de territorio, la presión demográfica sobre sus tierras, los intereses de empresas nacionales e internacionales, el deterioro ambiental, la pobreza, la falta de agua y la búsqueda de mejores oportunidades económicas y educativas. Otro estudio reciente del CELADE⁸ corrobora que, en general, existe una menor propensión migratoria de los indígenas al comparar con los no indígenas; sin embargo, al controlar las mediciones por factores exógenos (edad, sexo y educación) se observa que en algunos países la probabilidad de migrar de los indígenas resulta superior a la de quienes no tienen esta pertenencia étnica; además, registran una emigración neta desde las zonas rurales y una escasa migración de retorno. El mismo estudio muestra que los indígenas no escapan a la selectividad que caracteriza a la migración respecto del ciclo de vida y la educación. En efecto, los migrantes tienen una representación de jóvenes más elevada y una mayor escolaridad, con lo cual las comunidades de origen sufren una pérdida de recursos humanos, aunque no se descarta que este comportamiento responda a factores estratégicos para la sobrevivencia de los pueblos.

La distribución territorial de los indígenas urbanos se diferencia de las tendencias del resto de la población pues se concentran menos en las metrópolis, ya que también privilegian centros urbanos cercanos a sus territorios de origen. No obstante, dentro de las ciudades los indígenas se caracterizan por

⁸ Fabiana Del Popolo, Ana María Oyarce, Bruno Ribotta y Jorge Rodríguez, *Indigenous peoples and urban settlements: spatial distribution, internal migration and living conditions*, Serie Población y Desarrollo N° 78 (LC/L.2799-P), Santiago, CEPAL.

una mayor concentración en determinadas zonas geográficas, las cuales presentan niveles de pobreza más elevados que los promedios. Esta segmentación probablemente está ligada a las redes familiares indígenas y la afinidad cultural; sin embargo, la otra cara de este fenómeno es la exclusión y su consecuente acceso desigual a los bienes y servicios del Estado.

La creciente urbanización de los pueblos indígenas implica profundas transformaciones socioculturales, que no solamente afectan su vida sino también al conjunto de las poblaciones urbanas. Algunas investigaciones dan cuenta de la “etnización” de las ciudades, como en los casos de Guatemala, México y el Perú, entre otros. En estos estudios se describen procesos en los que se recrean espacios vitales y territoriales mediante mecanismos tales como los lazos de parentesco y la conformación y participación en organizaciones urbanas basadas en las identidades étnicas. También muestran que los vínculos con las comunidades de origen se mantienen, por ejemplo, a través del envío de remesas o de una constante movilidad entre los ámbitos urbano y rural, o de ambas formas. Este vínculo jugaría un papel importante en el proceso de inserción de los migrantes indígenas en la ciudad y, en algunos casos, también podría operar limitando y reproduciendo la marginalidad cuando se trata de circuitos sociales muy cerrados.

Por otra parte, los indígenas urbanos no constituyen un grupo homogéneo: el origen territorial, así como las distintas formas de contacto interétnico asociadas a las matrices socioculturales específicas de cada pueblo y el contexto urbano en que se desarrollan, pueden tener su correlato en las condiciones de vida de los pueblos indígenas que residen en ciudades. Algunos estudios aportan evidencias de que las grandes ciudades ejercen presión para que abandonen su cultura, al contrario de lo que sucede en municipios pequeños, donde la etnicidad se vive y se comparte, y que representan espacios que empiezan a convertirse en pluriculturales. Sin embargo, las investigaciones al respecto son escasas y por ende el conocimiento de estas dinámicas es todavía fragmentario.

Con todo, se debe tener presente que las demandas de los pueblos indígenas se centran en los derechos territoriales, como un requisito necesario para el desarrollo de su identidad y su autonomía como pueblo. En la actualidad se constata un aumento considerable de la cantidad y superficie de las tierras y territorios legalizados a favor de comunidades o pueblos indígenas, con una gran variedad de figuras jurídicas; sin embargo, los logros vinculados a las condiciones de vida de los pueblos continúan siendo escasos. El territorio no es solo un lugar geográfico y físico, sino fundamentalmente un espacio social y cultural que se articula sobre las relaciones de parentesco, base de la comunidad. Por tanto, los reclamos y conflictos en torno a la restitución de tierras de los pueblos indígenas, de larga data, adquieren en la actualidad otra connotación: se reinterpretan desde la territorialidad, como reclamos y ejercicios de autonomía, jurisdicción y control. Por eso, garantizar el ejercicio de los derechos territoriales es una de las tareas más difíciles que deberán afrontar las democracias del siglo XXI en el contexto de la globalización y de una presión por el control de los territorios y la explotación de los recursos naturales, entre otros aspectos.

No es menos cierto que un nuevo desafío para los Estados consiste en diseñar y aplicar políticas públicas que promuevan, garanticen y permitan el cumplimiento de los estándares internacionales de derechos de los pueblos indígenas, y que esto trascienda la distinción rural-urbano. La presencia de indígenas en los centros urbanos obliga a incluir en las políticas públicas la perspectiva de sus derechos —tanto individuales como colectivos— también en las ciudades, asumiendo la diversidad étnica y cultural en estos espacios.

F. Jóvenes indígenas y afrodescendientes

Un estudio desarrollado por el CELADE sobre juventud indígena y afrodescendiente en América Latina, publicado por la Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ) y difundido ampliamente en la región⁹, revela profundas inequidades de género y etnia en este grupo etario. El análisis de los indicadores relacionados con la educación, la salud y el empleo sustenta el argumento según el cual los jóvenes indígenas y afrodescendientes que residen en los medios urbanos se encuentran en una mejor situación que aquellos que permanecen en los ámbitos rurales, con independencia de las diversas realidades de los países de América Latina. Pero al comparar estos datos con el resto de las y los jóvenes, aún en las ciudades queda en evidencia la desigualdad de oportunidades que los afecta para acceder a buenos empleos y a los servicios básicos, como salud y educación.

Desde el punto de vista de los ODM, y específicamente en relación con la educación, los datos muestran que en varios países de la región la culminación del ciclo primario será mucho más difícil de alcanzar para los pueblos indígenas, inclusive en el medio urbano. A medida que se avanza en los niveles educativos las posibilidades de acceso de los jóvenes indígenas van disminuyendo, haciéndose más notoria también la brecha de género. Esta situación se percibe además en el caso de los jóvenes afrodescendientes del Brasil y el Ecuador. El CELADE ha destacado que el acceso a la educación, y por ende a la información, impacta en las decisiones y la autonomía de los jóvenes indígenas y afrodescendientes. A pesar de ello, persiste el desafío de diseñar políticas educativas que respondan a las condiciones socioculturales y lingüísticas de los distintos pueblos indígenas. La elevada proporción de jóvenes indígenas que no habla su lengua nativa refleja una situación de pérdida cultural estructural, producto del desplazamiento, la disgregación y la atomización de estos idiomas. Esta es una cuestión fundamental y una de las reivindicaciones esenciales de las organizaciones indígenas, puesto que la lengua es un canal que facilita la continuidad histórica de los pueblos.

La salud sexual y reproductiva de los jóvenes constituye uno de los focos de política que los Estados deberían priorizar. La postergación de las uniones o del primer hijo en vistas de la acumulación de capital educativo y laboral son situaciones menos frecuentes entre las muchachas indígenas y afrodescendientes. Estas no solamente son madres en una mayor proporción, sino que también tienen un número mayor de hijos al final de su vida reproductiva. Resulta preocupante verificar que la reproducción a edades tempranas —entre las mujeres de 15 a 17 años— también es más intensa entre indígenas y afrodescendientes, con niveles diferentes entre los países, la zona de residencia y los pueblos. Sin embargo, también se observan excepciones, a veces asociadas a mayores niveles educativos de estas jóvenes y en otros casos a pautas culturales, ya que la organización social de determinados pueblos indígenas, sus sistemas familiares y de parentesco, las reglas de casamiento y residencia y las normas relativas a la concepción y contracepción son aspectos que, entre otros, influyen sobre los regímenes demográficos y las trayectorias reproductivas. Estos resultados deben tomarse en cuenta en el diseño de políticas, puesto que aunque en contextos urbanos la maternidad adolescente es menos frecuente que en ámbitos rurales, los procesos de aculturación que puedan experimentar las muchachas indígenas en las ciudades llevarían a que los factores culturales que frenan una reproducción a edades tempranas se vayan desvaneciendo y ocasionen un aumento de este fenómeno. Asimismo, esta “modernización” puede erosionar los conocimientos tradicionales sobre salud reproductiva en temas vinculados al embarazo y el parto o la utilización de métodos anticonceptivos tradicionales, y conducir a situaciones adversas para las jóvenes indígenas.

⁹ Fabiana Del Popolo, Mariana López y Mario Acuña, *Juventud indígena y afrodescendiente en América Latina: inequidades sociodemográficas y desafíos de políticas*, Madrid, 2009, [en línea], <<http://www.oij.org/documentos/EJ1264093002.pdf>>.

Las cifras sobre el trabajo y las características de los jóvenes insertos en el mercado laboral son elocuentes en relación a las brechas en la implementación del derecho al empleo. Los jóvenes indígenas y afrodescendientes tienen menores tasas de participación que el resto, pero además no permanecen en el sistema educativo. En contextos de discriminación estructural, esta situación puede producir un fuerte vacío psicológico y social, lo que impacta directamente sobre la salud mental y física de estos jóvenes y conlleva efectos negativos para la sociedad en general, puesto que reduce las posibilidades de alcanzar la cohesión social.

En el caso indígena, los hallazgos estarían indicando que tampoco se reconocen sus ocupaciones tradicionales, y si bien los jóvenes de este grupo étnico pueden buscar nuevas oportunidades económicas, el desafío para los Estados es diseñar políticas que respeten y promuevan su derecho a dedicarse a las actividades tradicionales cuando deseen hacerlo, y que permitan que estas tareas generen buenos ingresos, favoreciendo el bienestar de los pueblos indígenas y respetando su derecho a la integridad cultural. La discriminación es aún más acuciante si se toma en cuenta que los menores niveles educativos los ponen en desventaja respecto a las oportunidades de empleo, sobre todo en las ciudades.

La transformación de los modelos económicos ha tenido y tiene repercusiones importantes en las actividades productivas, y está generando cambios profundos en los pueblos indígenas que afectan directamente a los jóvenes. Las cifras revelan el incremento generacional del trabajo asalariado, fenómeno que implica que los jóvenes comienzan a desplazarse de economías familiares agrícolas o ganaderas típicas de las zonas rurales a otros sectores de la economía, o bien permanecen en el sector primario pero como mano de obra en industrias agroexportadoras, sembradíos, entre otras. De esta manera, se incrementa el proceso de proletarianización, con opciones desiguales entre hombres y mujeres indígenas y fuertes inequidades respecto de otros grupos étnicos, percibiendo los salarios más bajos y en condiciones muchas veces inhumanas. El trabajo asalariado está más generalizado entre los muchachos afrodescendientes que en los indígenas, e incluso que en el resto de los jóvenes; sin embargo, ello no garantiza mejores condiciones laborales, aún cuando en algunos países sus niveles educativos son más elevados en promedio, tal como lo muestra el caso del Brasil, donde aún controlando por niveles educativos y horas trabajadas los afrodescendientes perciben menos ingresos que los blancos, y menos aún las mujeres de este grupo étnico.

Las inequidades halladas en las áreas de educación, salud y empleo están acompañadas, sin duda, por otras manifestaciones que suponen una negación de los derechos de los pueblos indígenas y los afrodescendientes, como por ejemplo la desposesión de tierras y recursos naturales, la pérdida de expresiones culturales y formas de vida, contextos de violencia y conflictos armados, entre otras. Por lo tanto, para conocer la situación en que viven estos pueblos y grupos es necesario contar con información que abarque todos estos aspectos, incluyendo la perspectiva étnica y de género, y sobre todo considerando la participación de los jóvenes.

Cabe mencionar que estos jóvenes se encuentran hoy en el centro de varias tensiones. Los muchachos indígenas son considerados por sus comunidades como “el porvenir”, y en ellos recae la responsabilidad de la continuidad biológica y social del “ser indígena”; por otra parte, tienen el derecho a exigir procesos más incluyentes y el acceso a los beneficios del desarrollo económico y social, al igual que los jóvenes afrodescendientes y los del resto de la población. A su vez, los jóvenes indígenas y afrodescendientes reclaman frente al mundo adulto mayores espacios de participación y decisión. Por tanto, se puede afirmar que los rezagos y las inequidades en su desmedro constituyen, hoy por hoy, un problema impostergable que merece toda la voluntad política de los Estados.

III. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CELADE EN EL PERÍODO 2008-2010

A. Investigación sociodemográfica, estudios técnicos y recomendaciones a los Estados

1. El *Panorama social de América Latina 2007*, publicado por la CEPAL en 2008 en español e inglés, incluyó nuevamente —también lo había hecho en su versión de 2006— un capítulo sobre los pueblos indígenas correspondiente a la Agenda Social, en este caso ocupándose de “Políticas públicas y programas de salud dirigidos a los pueblos indígenas de América Latina”, elaborado por el CELADE y la División de Desarrollo Social con el apoyo del UNFPA (LC/G.2351-P/E). En este capítulo se realizó un diagnóstico acerca de las políticas y los programas de salud de los pueblos indígenas de América Latina sobre la base de la información extraída de las respuestas de 16 países a una encuesta realizada por la CEPAL sobre este tema y los resultados de un seminario-taller celebrado en su sede de Santiago en junio de 2007. Ambas actividades se efectuaron en el marco de un proyecto financiado por el Gobierno de Francia. En la primera sección del capítulo se explican los estándares mínimos de derechos de los pueblos indígenas en salud y se examinan los avances legislativos en la materia. En la segunda sección se describen las políticas y programas de salud dirigidos a los pueblos indígenas aplicados por los países de la región, mostrando las diferentes situaciones, los principales logros alcanzados y las dificultades que persisten. En este diagnóstico se destacan dos aspectos centrales: la gestión y participación indígena en las políticas y programas de salud y la disponibilidad de la información necesaria que permita diseñar, implementar y evaluar las actividades realizadas. Por último, se formulan algunos lineamientos y recomendaciones para mejorar las políticas y programas de salud de los pueblos indígenas y avanzar en el cumplimiento de sus derechos.
2. Los tres documentos preparados por el CELADE para la reunión de expertos sobre indígenas urbanos y migración, celebrada en marzo de 2007 en Santiago, fueron publicados por la CEPAL en inglés —Serie *Población y Desarrollo* N° 78 (LC/L.2799-P), julio de 2007—. El documento sobre las condiciones de vida de los indígenas urbanos fue revisado y ampliado, y se publicó en español en la revista *Notas de Población* N° 86 (LC/G.2349-P), en abril de 2009.
3. En septiembre de 2008 se publicó el documento *Pueblos indígenas de América Latina: políticas y programas de salud, ¿cuánto y cómo se ha avanzado?* —Serie *Seminarios y Conferencias* N° 53 (S.08.II.G.70)—, que contiene el informe del seminario homónimo, realizado en Santiago en junio 2007. La reunión fue organizada por el CELADE y el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (Fondo Indígena), con el apoyo del UNFPA y el Gobierno de Francia y la colaboración de la OPS. Convocó a más de 40 representantes de la región para actualizar el conocimiento sobre el tema, evaluar el grado de participación de los pueblos indígenas en las políticas públicas y elaborar recomendaciones relevantes para el diseño de las mismas. Participaron representantes de los ministerios de salud de la región, organizaciones indígenas, organismos internacionales y académicos. Se presentó una gran variedad de experiencias, desde políticas y programas nacionales y binacionales hasta acciones territoriales y autónomas de varios países de la región (la Argentina, el Estado Plurinacional de Bolivia, el Brasil, Chile, Colombia, el Ecuador, Nicaragua y la República Bolivariana de Venezuela).
4. Se continuó trabajando en el proyecto conjunto CELADE-OPS “Enfoque étnico en las fuentes de datos y estadísticas de salud”. Además de organizar conjuntamente talleres y reuniones de trabajo —véase el punto B—, se publicaron durante 2008: *Los pueblos indígenas y afrodescendientes en las fuentes de datos: experiencias en América Latina* (LC/W.197), que aborda aspectos conceptuales y metodológicos de la inclusión del enfoque étnico en las fuentes de datos de los

- países de la región; *La identificación étnica en los registros de salud: experiencias y percepciones en el pueblo Mapuche de Chile y Argentina* (LC/W.198), que contiene un diagnóstico de las iniciativas y apreciaciones de los diferentes actores sociales indígenas y no indígenas de Chile y la Argentina sobre esta temática, considerando el espacio territorial binacional del pueblo mapuche, y *Enfoque étnico en las fuentes de datos en salud: experiencias en el área del pueblo Mapuche de Chile y Argentina. Recomendaciones para su desarrollo futuro en el contexto de las Américas* (LC/W.199), que incluye los resultados de una serie de talleres realizados con el fin de avanzar en el diseño de instrumentos estadísticos oficiales y de sistemas de registro integral a nivel local mediante procesos participativos con el pueblo mapuche.
5. En febrero de 2009 se publicó el documento *Afrodescendientes en América Latina y el Caribe: del reconocimiento estadístico a la realización de derechos* —Serie Población y Desarrollo N° 87 (LC/L.3045-P)—. El trabajo ofrece una panorámica de la situación de los afrodescendientes latinoamericanos en aspectos tales como su identificación en los sistemas estadísticos, el ejercicio de sus derechos, las brechas de inequidad que los separan de otros grupos sociales y su nivel de organización en la sociedad civil, con la idea de contribuir a la transversalización del enfoque étnico en la región. El documento reúne tres estudios sobre estos asuntos, y ha sido ampliamente distribuido en la región con el fin de sensibilizar a quienes toman decisiones.
 6. En agosto de 2009 se publicó el documento *Censos 2010 y la inclusión del enfoque étnico: hacia una construcción participativa con pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina* —Serie Seminarios y Conferencias N° 57 (LC/L.3095-P)—, que reúne los resultados surgidos del seminario homónimo, realizado en noviembre de 2008 en la CEPAL. El trabajo contiene una relatoría de la reunión, las recomendaciones emanadas de ella, una declaración de los participantes indígenas presentes así como el documento base presentado y discutido en el evento.
 7. Se elaboró el documento *Recomendaciones para los censos de 2010 sobre cartografía censal, migraciones, enfoque étnico y cobertura censal*, que incluye un capítulo acerca de los pueblos indígenas y las poblaciones afrodescendientes. Una primera versión de estas recomendaciones fue presentada en ocasión de la reunión de “Seguimiento a los avances de la preparación de la ronda de censos de 2010 en América Latina: Taller del Grupo de Trabajo de la CEA-CEPAL”, en la que participó la mayoría de los directores de censos provenientes de los institutos nacionales de estadística de la región. En esa instancia se recogieron los comentarios de los participantes, y la versión final se presentó a los directores de los institutos de estadística en la quinta reunión de la CEA, realizada en Bogotá del 10 al 13 de agosto de 2009.
 8. El estudio “Indígenas urbanos en América Latina: algunos resultados censales y su relación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio”, publicado en la revista *Notas de Población* N° 86 (LC/G.2349-P) en 2009, brinda un panorama regional de la distribución territorial de los pueblos indígenas en la región y la situación de los indígenas urbanos en materia de educación, salud y acceso a servicios básicos, relacionando la inequidad estructural y la exclusión social que viven las personas indígenas en las ciudades, todo ello a la luz de las acciones para lograr los ODM.
 9. En el estudio “Hogar y familia indígenas en Bolivia, Chile y Panamá: algunos hallazgos y su aporte a la recolección de la información censal”, aparecido en la revista *Notas de Población* N° 87 (LC/G.2405-P) también en 2009, se caracterizan los hogares y familias indígenas de estos tres países y se examinan los alcances y limitaciones de los censos a nivel teórico y metodológico. También se brinda una serie de recomendaciones y propuestas para disminuir los sesgos etnocéntricos en esta fuente de datos y mejorar la validez de la información.
 10. En el período 2008-2009 se elaboraron tres documentos en el marco del proyecto conjunto entre el CELADE/CEPAL y la OPS “Enfoque étnico en las fuentes de datos y estadísticas de salud” y

del Programa de trabajo CEPAL-UNFPA. El primero de ellos, titulado *Salud materno-infantil de pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina: una relectura desde el enfoque de derechos*, brinda un panorama regional de la situación de salud de la mujer y de las niñas y niños indígenas sobre la base de información cuantitativa y cualitativa, partiendo del marco de derechos y de los determinantes sociales de la salud. Culmina con una serie de recomendaciones con fines de políticas para avanzar en el derecho a la salud de los pueblos indígenas, en particular los derechos reproductivos. Los otros dos documentos, basados en el anterior, se elaboraron con un propósito de divulgación más general, dirigidos a un público menos especializado. Se trata de *Salud materno-infantil de pueblos indígenas y afrodescendientes en América Latina: aportes para una relectura desde el derecho a la integridad cultural* y *Mortalidad infantil y en la niñez de pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina: inequidades estructurales, patrones diversos y evidencia de derechos no cumplidos* —todos en proceso de publicación—.

11. También en el período 2008-2009 se desarrolló un convenio de cooperación técnica con el Ministerio de Salud de Chile (MINSAL), cuyo objetivo fue producir información inédita en el ámbito de la salud y fortalecer la capacidad nacional en su empleo para el diseño y la implementación de políticas y programas. Se realizaron exitosamente los productos propuestos: el desarrollo de un *Atlas sociodemográfico de la población indígena de la Región Metropolitana* —según el censo de 2002, en esta región reside el 28% del total de población indígena del país—; dos diagnósticos epidemiológicos en las regiones del Bío Bío (Servicio de Salud Arauco) y de Los Ríos (Servicio de Salud Valdivia), diferenciando al pueblo mapuche según sus áreas ecológicas —Huilliche y Picunche—, y un taller de capacitación en el uso del programa REDATAM dirigido a técnicos y profesionales mapuches, para el procesamiento de microdatos censales y la obtención de información en salud.
12. El *Observatorio Demográfico*¹⁰ N° 6 se dedica a las poblaciones y pueblos indígenas de 14 países de América Latina, e incluye una variedad de tabulados básicos e indicadores para los países de la región desagregados por condición étnica, sexo, zona de residencia, entre otras variables. La publicación es acompañada por un CD que contiene información adicional relativa a los diferentes pueblos indígenas de los países de la región.
13. Se elaboró un estudio sobre *Juventud indígena y afrodescendiente en América Latina: inequidades sociodemográficas y desafíos de políticas*, a solicitud de la OIJ y con el apoyo del UNFPA. El documento analiza el perfil demográfico de los jóvenes indígenas y su distribución territorial, además de realizar una aproximación a su salud reproductiva, su situación de educación formal, el mantenimiento del idioma y el acceso al empleo. También provee recomendaciones de políticas.
14. Se está desarrollando un estudio acerca de las desigualdades territoriales y la vulnerabilidad de los niños indígenas en América Latina con referencia a los ODM, en el marco de un proyecto entre la CEPAL y UNICEF sobre pobreza infantil. Se prevé su finalización durante 2010.
15. En el marco del Plan de trabajo CEPAL-UNFPA y con el apoyo de la AECI, dentro del proyecto “Promoción de la salud materna desde un enfoque de salud intercultural y de derechos:

¹⁰ Se trata de una nueva publicación que reemplaza al *Boletín Demográfico*, publicado por el CELADE desde 1968. El *Observatorio Demográfico* tiene por objetivo difundir periódicamente información sobre estimaciones y proyecciones de población nacional, población urbana y rural, población económicamente activa, fecundidad, mortalidad, migración internacional y distribución espacial de la población, entre otros temas, de los países de América Latina y el Caribe. Contiene un capítulo analítico que pretende orientar e introducir a los distintos usuarios en la temática. Publicado desde 2006 en edición bilingüe (español e inglés), aparece dos veces al año, en los meses de abril y octubre.

fortalecimiento del conocimiento y sistemas de información”, se está desarrollando una guía para la construcción de indicadores de salud reproductiva bajo el alero de los derechos individuales y colectivos de las mujeres y pueblos indígenas. Hasta el momento se ha elaborado el marco conceptual para la definición de los indicadores, cuyo desarrollo estuvo a cargo de una experta indígena. Se prevé su finalización durante 2010, momento en que será sometida a procesos de consulta y validación por expertos indígenas.

16. Se elaboró el documento conceptual-metodológico *Inclusión de la variable etnia en las fuentes de información sociodemográfica del Ecuador* —en proceso de publicación— en el marco del Plan de trabajo CEPAL-UNFPA y con el apoyo de la AECI, en conjunto con la CONEPIA y el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) del Ecuador.
17. Como parte de un proyecto entre la CEPAL y UNICEF se está desarrollando una caja de herramientas para la inclusión del enfoque étnico en las fuentes de datos, que contendrá seis módulos que abordarán el marco de derechos y la desagregación de datos, los aspectos conceptuales y metodológicos, la participación de los pueblos indígenas y los afrodescendientes, las pruebas piloto, el rol de las campañas de sensibilización y difusión, el procesamiento y la divulgación de la información y el retorno de estos datos a las comunidades. Se prevé su finalización en 2010.
18. En cumplimiento de un mandato del trigésimo segundo período de sesiones de la CEPAL, el CELADE-División de Población coordinó durante 2009 las actividades conmemorativas del decimoquinto aniversario del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (PA-CIPD), en el marco del Programa regional del UNFPA y la CEPAL sobre población y desarrollo en América Latina y el Caribe. En este sentido, se organizó un seminario para analizar los avances de la implementación del PA-CIPD y su relación con los ODM, y se elaboró un informe sobre los progresos y perspectivas de estas materias en América Latina, el cual incluye de manera transversal la situación de los pueblos indígenas¹¹.

B. Producción de información y difusión, asistencia técnica y capacitación

19. En el marco del trabajo regular del CELADE, y con el apoyo complementario del BID, se desarrolló en 2008 el proyecto “Migración y desarrollo”, mediante el cual se ha generado información actualizada de la migración interna en la región. Entre estos datos cabe señalar la desagregación indígena y no indígena en las matrices migratorias, tanto para divisiones administrativas mayores como menores —equivalentes en la mayoría de los casos a municipios—. Esta desagregación se hizo para todos los países latinoamericanos que identificaron a los pueblos indígenas en los censos de 2000. Se puede acceder a esta información a través de la base de datos de Migración Interna en América Latina y el Caribe (MIALC)¹².
20. En 2008 se dictó el segundo curso-taller sobre “Uso de la información censal desagregada por grupos étnicos: aporte para las políticas públicas”, realizado en la ciudad de Bluefields (Nicaragua), en la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (URACCAN), del 3 al 7 de noviembre —el primero se efectuó en diciembre de 2007—. Este curso respondió a la solicitud que hiciera la URACCAN al CELADE mediante su Centro de

¹¹ Para más detalle, véase [en línea], <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/8/38948/LC_W.311.pdf>.

¹² Véase [en línea], <http://www.cepal.org/migracion/migracion_interna/>.

Información Socioambiental (CISA). Los objetivos del taller fueron difundir el uso de REDATAM como una herramienta útil y dinámica para el procesamiento de datos censales y de encuestas; promover el uso de la información censal como insumo para las políticas públicas, el desarrollo de investigaciones y la adopción de decisiones a nivel regional y local, y promover el diálogo entre usuarios y productores de información, todo ello con perspectiva étnica. Participaron 36 profesionales y técnicos provenientes de la URACCAN, de los Consejos Regionales —de la Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN) y del Atlántico Sur (RAAS)—, líderes de los pueblos miskito, ulwa, rama y creole y miembros de otros organismos. Se trata de una nueva modalidad de cursos de capacitación que está promoviendo el CELADE, en el que participan tanto usuarios como productores.

21. Se participó en el Programa profesional avanzado “Centroamérica hoy: globalización, pobreza y desigualdad”, organizado por el Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica de la Universidad Centroamericana (IHNCA-UCA), realizado del 25 de febrero al 1 de marzo de 2008 en Managua. Allí se dictó la conferencia magistral “Condiciones de vida de los pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina: lectura de políticas con perspectiva de género en un marco de derechos”.
22. En mayo 2008 se prestó asesoría técnica al Instituto Nacional de Estadística (INE) de Guatemala, con el fin de impulsar la transversalización de los enfoques de género y étnico en el sistema estadístico nacional. Esta línea de acción cuenta con el apoyo del UNFPA. Durante la misión se llevó a cabo un taller para promover la incorporación de estas perspectivas, el cual contó con una amplia participación de los técnicos del INE, de diferentes organismos del Estado (ministerios de educación y salud, Secretaría Presidencial de la Mujer, Dirección de Pluriculturalidad de la Secretaría de Planificación y Programación, Defensoría de la Mujer Indígena, Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo, entre otros) y de organizaciones indígenas. El CELADE y la División de Asuntos de Género de la CEPAL dictaron la conferencia inaugural “Pueblos indígenas y estadísticas de género y etnia: complejidades, avances y desafíos en América Latina”. Asimismo, se inició la elaboración de un plan de actividades, en coherencia con las acciones del proyecto CELADE-UNFPA (véase el punto siguiente).
23. En 2008 se inició el proyecto CELADE/CEPAL-UNFPA, con financiamiento de la AECI, que tiene como objetivo general la promoción de la salud materna desde un enfoque de salud intercultural y de derechos mediante el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres indígenas y de los sistemas de salud en cinco países de América Latina (el Estado Plurinacional de Bolivia, el Ecuador, Guatemala, Honduras y el Perú), aunque otros países se benefician con algunas de las actividades de carácter regional. El CELADE tiene a cargo la implementación de la línea estratégica “Fortalecimiento del conocimiento y sistemas de información”. En este marco se realizaron las siguientes actividades, además de los estudios mencionadas en los puntos 6, 10, 15 y 16:
24. El seminario-taller “Censos 2010 y la inclusión del enfoque étnico: Hacia una construcción participativa con pueblos indígenas y afrodescendientes en América Latina”, organizado por el CELADE, UNICEF, el UNFPA y el grupo de trabajo sobre censos de la CEA-CEPAL, con la colaboración de la OPS, el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y el Fondo Indígena, se realizó en Santiago del 19 al 21 de noviembre de 2008. La actividad tuvo como objetivo general contribuir mediante el diálogo entre institutos de estadística, organizaciones indígenas y afrodescendientes, académicos y otras instancias gubernamentales a la inclusión del enfoque étnico en el proceso censal de la ronda de 2010 a través de una construcción participativa con los actores involucrados. Participaron 125 expertas y expertos de la región.

25. Sobre la base del seminario descrito en el punto anterior se elaboró material audiovisual de amplia divulgación para la promoción de estos asuntos. El DVD contiene entrevistas a diferentes expertos y líderes indígenas y afrodescendientes de la región y abarca desde los marcos jurídicos y las recomendaciones internacionales para la generación de estadísticas sobre pueblos indígenas y poblaciones afrodescendientes hasta aspectos más técnicos vinculados al proceso censal (véase el apartado IV de este informe).
26. El taller sobre “Enfoque étnico en las fuentes de datos en salud”, organizado por la OPS, el CELADE y el UNFPA con el apoyo de UNIFEM, se realizó en Bogotá del 2 al 4 de diciembre de 2008 con el fin de promover una desagregación de información sobre salud que permita visualizar la situación de los pueblos y mujeres indígenas y afrodescendientes de la región en este ámbito.
27. En 2008 se elaboraron informes técnicos nacionales sobre el estado del arte y la propuesta de inclusión de la identificación de los pueblos indígenas y otros indicadores pertinentes en las fuentes de datos de salud del Ecuador y Guatemala, además de misiones de asistencia técnica a estos países para avanzar en esta temática.
28. Durante el mismo año se prestó asistencia técnica al Perú y Honduras para impulsar el proyecto CELADE-UNFPA, identificando contrapartes potenciales en cada país, principalmente organizaciones de mujeres indígenas con quienes detallar e implementar el proyecto.
29. Se elaboró una guía metodológica para la realización de pruebas piloto orientadas a la inclusión de la identificación de los pueblos indígenas en los registros de salud. Se prevé llevarlas a cabo en el Ecuador y Guatemala durante 2010.
30. Se colaboró con la organización del seminario internacional “Interculturalidad y ejercicio de derechos en la Subregión Andina, con énfasis en la salud sexual y reproductiva, para el fortalecimiento del Sumak Kawsay”, efectuado en Quito del 10 al 13 de noviembre de 2009 y convocado por el Ministerio de Salud Pública del Ecuador y el UNFPA. En particular, el CELADE tuvo a cargo la presentación en una plenaria del tema “Salud sexual y reproductiva de los pueblos indígenas y afrodescendientes, antiguos y nuevos desafíos en la subregión andina, en el marco de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo”, y la coordinación y relatoría del Taller 6, referido a “Fuentes de datos, indicadores y sistemas de información”.
31. Entre el 2 y el 4 de diciembre de 2009 se realizó en Lima el taller de capacitación sobre “Derechos de pueblos indígenas en salud reproductiva: análisis de información para políticas públicas”, organizado por el CELADE/CEPAL en conjunto con el Centro de Culturas Indígenas del Perú Chirapaq, el Enlace Continental de Mujeres Indígenas y la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del UNFPA, mediante su oficina de país en el Perú. Participaron alrededor de 30 mujeres y hombres indígenas provenientes de diferentes organizaciones del Perú, el Ecuador y el Estado Plurinacional de Bolivia. El taller utilizó una metodología muy participativa y con pertinencia cultural. Dado el interés que manifestaron las y los participantes y los resultados de la actividad, se decidió elaborar un curso de capacitación audiovisual en este tema, para formar a capacitadores que repliquen los cursos en sus comunidades.
32. En el marco del convenio de cooperación entre la CEPAL y el Ministerio de Salud de Chile, se realizó el taller de capacitación en el uso de REDATAM para técnicos indígenas que trabajan en el área de la salud en el país —tanto del Estado como provenientes de organizaciones—. La actividad, llevada a cabo del 25 al 29 de mayo de 2009, se orientó a que los técnicos se capacitaran en el manejo de este programa para el procesamiento de microdatos censales y produzcan información e indicadores relevantes para el área de la salud.

33. Dentro del mismo convenio de cooperación se efectuaron talleres locales en las regiones chilenas del Bío Bío y de Los Ríos, como parte del desarrollo participativo de los diagnósticos epidemiológicos realizados para el área de cobertura del Servicio de Salud Arauco y del Servicio de Salud Valdivia. El objetivo de estos estudios fue documentar la situación de la mortalidad y la morbilidad de los pueblos indígenas, identificando las brechas respecto de la población no indígena en dichas áreas de cobertura. Se procuró proporcionar evidencia epidemiológica convencional para definir los objetivos sanitarios de los programas de salud de los pueblos indígenas. El desarrollo de estos diagnósticos consideró la participación de los actores locales, equipos de salud y organizaciones indígenas, así como de otros actores relevantes relacionados con el tema de los pueblos indígenas. En el último de los talleres se presentaron oficialmente los resultados.
34. El CELADE brindó asesoría técnica a la Alianza Afrochilena, agrupación de organizaciones afrodescendientes que impulsó la realización de una prueba experimental en Arica con el fin de lograr una caracterización de este grupo étnico y con miras a la inclusión de preguntas que permitan su identificación en el próximo censo de población de Chile, programado para 2012. Además de revisar el instrumento de recolección de datos y otros asuntos metodológicos, se participó en el acto de lanzamiento de la prueba y como observadores en el trabajo de campo, llevado a cabo en la ciudad de Arica y el Valle de Azapa en octubre de 2009. Asimismo, el CELADE elaboró material audiovisual de promoción sobre este tema y está previsto el apoyo para el análisis de los resultados.
35. En el marco del proyecto CELADE/CEPAL-OPS se continuó con el desarrollo de un sistema informatizado de registro integral de salud a nivel local, en conjunto con el Centro de Salud Intercultural Boroa Filu Lawen —gestionado por la comunidad mapuche local—, en la Comuna de Nueva Imperial de la Región de la Araucanía (Chile). Mediante un proceso muy participativo, y con un trabajo realizado prácticamente solo por personas mapuches del sector, se diseñó por primera vez en Chile —y posiblemente en la región— un sistema de información integral de apoyo a los modelos de salud intercultural, que abarca dos dimensiones: estadísticas oficiales de salud occidental y estadísticas de atenciones en salud y medicina mapuche. Para la primera dimensión se incorporaron variables de diferenciación étnica creadas y consensuadas con el pueblo mapuche; para la segunda, el registro consideró el concepto integral de bienestar mapuche, incorporando indicadores como ceremonias, acciones colectivas, entidades del territorio que impactan en la salud y taxonomías de enfermedades mapuches. Asimismo, se ha capacitado al personal del centro de salud para el manejo del sistema y durante 2009 se lo puso en marcha, a través del ingreso de datos, la validación, la revisión y el análisis. Se espera obtener financiamiento para mejorar el diseño del sistema.
36. Se ha desarrollado el banco de datos PIAALC, que contiene el Sistema de Indicadores Sociodemográficos de Poblaciones y Pueblos Indígenas (SISPPPI), indicadores sobre juventud indígena y afrodescendiente, datos a nivel municipal e información sobre migración interna. El banco incluye aproximadamente 2.000 tabulados con información demográfica, sobre migración, salud y empleo, desagregada por grupos étnicos, sexo, zonas geográficas, entre otras variables¹³.
37. Bajo un proyecto entre la CEPAL y la Fundación Ford se han iniciado actividades para incrementar el conocimiento cuantitativo acerca de la distribución territorial de los pueblos indígenas y los afrodescendientes en la Argentina, Colombia, Chile y el Perú, visualizar la situación de desigualdad territorial y exclusión social de estos grupos, fortalecer los procesos de visibilidad estadística y contribuir al empoderamiento de las organizaciones indígenas en el uso de información sociodemográfica. Los productos acordados se realizarán durante 2010.

¹³ Disponible en el sitio web [en línea], <<http://celade.cepal.org/redatam/PRYESP/SISPPPI/>>.

C. Participación en seminarios y reuniones de expertos

38. El CELADE elaboró y presentó los tres documentos de base para el seminario sobre “Poblaciones afro-descendientes en América Latina”, que tuvo lugar los días 28 y 29 de marzo de 2008 en la ciudad de Panamá. Esta reunión constituyó la actividad central que la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) llevó a cabo en cumplimiento del mandato acordado en la XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Santiago de Chile, por la que se le encomendó *“la realización de un compendio de la información sobre la situación de la población afrodescendiente de Iberoamérica, con el fin de apoyar la transversalización del tema en la Conferencia Iberoamericana y en sus iniciativas y programas de cooperación”*. Asimismo, los Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad Iberoamericana solicitaron en esta Cumbre que se asegure *“la participación en la vida política de los países iberoamericanos de personas indígenas y afrodescendientes, para incorporar y articular su cosmovisión en la definición de las políticas públicas generales”*¹⁴. En la reunión, organizada por la SEGIB con el apoyo de la Comisión Europea y la colaboración de varios organismos internacionales, se debatió sobre el grado de cumplimiento de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de la población afrodescendiente, su nivel de organización y las mejores prácticas de la cooperación internacional en esta área.
39. Al igual que en años previos, en 2008 y 2009 el CELADE participó en los períodos de sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas, en New York, espacio en el cual se informa al Foro acerca de las actividades realizadas por la CEPAL en los asuntos relacionados con los pueblos indígenas. Los informes se envían por escrito en los meses previos para su difusión, y toman en consideración las recomendaciones emanadas de este organismo, algunas dirigidas específicamente al CELADE. Además se expuso durante el evento una síntesis de las actividades, sus resultados e impactos, así como el posicionamiento de la CEPAL en materia de desafíos pendientes.
40. Se participó en la “Reunión técnica sobre experiencias de monitoreo de derechos y desarrollo indígena mediante el uso de sistemas de indicadores”, que se efectuó en México, D.F., entre el 28 y el 30 de abril de 2008. La actividad fue organizada por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) y el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe, en el marco del proyecto denominado “Diseño y desarrollo de un sistema para el monitoreo de la protección de los derechos y la situación de desarrollo de los pueblos indígenas en América Latina”. Bajo este mismo proyecto el CELADE elaboró el SISPPÍ. Por lo tanto, la reunión permitió establecer vínculos, lograr la complementariedad de los subsistemas, entre otros alcances.
41. Se colaboró con el encuentro internacional “Región Andina: dinámicas poblacionales y políticas públicas”, realizado en Bogotá del 9 al 11 de julio de 2008. La reunión fue organizada por el Instituto Andino de Estudios de Población (IAEP), en colaboración con el Centro de Investigaciones sobre Dinámica Social (CIDS) de la Universidad Externado de Colombia, la Asociación Colombiana de Demografía y Estudios de Población y demás asociaciones de la Región Andina, con el apoyo del UNFPA, el CELADE/CEPAL y el Gobierno de Francia. Se contribuyó con una presentación en una plenaria referida a “Pueblos indígenas: dinámicas demográficas y políticas públicas”, brindando un panorama regional de la situación sociodemográfica de los pueblos indígenas bajo una perspectiva de derechos humanos.

¹⁴ “Programa de Acción de la XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno”, celebrada en Santiago de Chile los días 8, 9 y 10 de noviembre de 2007, [en línea], <<http://www.oei.es/xviicumbrepro.htm>>.

42. La CEPAL también ha participado en reuniones técnicas impulsadas por la sociedad civil, como la convocada por la Alianza Afrochilena, realizada en Santiago en agosto de 2008, y que contó con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Se trataron los “Avances y desafíos de los afrodescendientes en Chile”.
43. Se asistió al III Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población (ALAP), cuyo tema central fue “La población de América Latina y el Caribe: retos en torno a la desigualdad y la diversidad”, que se realizó en Córdoba (Argentina) del 24 al 26 de septiembre 2008. En este evento de gran magnitud participan habitualmente investigadores, servidores y funcionarios públicos, estudiantes, miembros de organizaciones civiles e internacionales y, en general, todos los interesados en el estudio de la población. El congreso incluyó tres plenarias, una de ellas sobre “Población, grupos étnicos y derechos humanos”, cuya coordinación estuvo a cargo de una experta del CELADE. Asimismo, representantes de la División participaron como comentaristas en otras mesas relacionadas con investigaciones sobre los pueblos indígenas.
44. La División de Asuntos de Género de la CEPAL patrocinó el IX Encuentro Internacional de Estadísticas de Género – Ronda censal 2010, organizado por UNIFEM, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de México y otros organismos, que se celebró en Aguascalientes (México) del 29 de septiembre al 1 de octubre de 2008. El CELADE elaboró un documento técnico para la reunión titulado *Los pueblos indígenas y afrodescendientes en los censos de población: experiencias, oportunidades y desafíos en la nueva ronda*, que fue presentado en los paneles “Estadísticas sobre poblaciones indígenas en América Latina en la ronda censal 2010” y “Estadísticas sobre poblaciones afrodescendientes en América Latina en la ronda censal 2010”.
45. Dando seguimiento al proyecto impulsado por el Fondo Indígena para elaborar un sistema destinado al monitoreo de la protección de los derechos y la situación de desarrollo de los pueblos indígenas en América Latina (véase el punto 40), el CELADE y el Gobierno de Chile apoyaron la “Reunión técnica intergubernamental sobre monitoreo de derechos y desarrollo indígena mediante el uso de sistemas de indicadores”, convocada por el Fondo Indígena los días 9 y 10 de octubre de 2008 en la sede de la CEPAL. Se intervino en los discursos inaugurales, se realizó una presentación sobre el SISPPi y se participó activamente en los debates.
46. En el contexto de la Segunda Bienal de Arte Indígena, desarrollada entre el 21 de octubre y el 7 de noviembre de 2008 en Santiago de Chile, el CELADE fue invitado por la propia Bienal y la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) a participar en el ciclo de foros-paneles tendientes a poner de relieve los principales temas relacionados con el presente y futuro de los pueblos indígenas del país. En este sentido, se realizó la presentación “Los pueblos indígenas en los sistemas de información estadística: una mirada en América Latina”, generando un rico debate entre los asistentes y profundizando la discusión en torno al caso chileno.
47. El CELADE participó en la “VI Reunión interagencial de América Latina y el Caribe”, convocada por el Fondo Indígena y realizada el 5 de noviembre de 2008 en la ciudad de México. El evento tuvo como objeto compartir reflexiones interinstitucionales acerca de los retos de la agenda indígena del continente, las políticas públicas para atenderla y la respuesta que se puede articular desde la cooperación internacional a la luz de la aprobación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas. Asimismo, se participó como observador en la VIII Asamblea General del Fondo Indígena, celebrada los días 6 y 7 de noviembre de 2008, también en la ciudad de México.
48. Con el fin de sensibilizar a quienes tienen la función de tomar decisiones en esta materia se presentaron los resultados del estudio sobre *Juventud indígena y afrodescendiente en América Latina: inequidades sociodemográficas y desafíos de políticas* en la XIV Conferencia

Iberoamericana de ministros y responsables de juventud, realizada en Santiago el 29 y 30 de enero de 2009, y que giró en torno al tema “Participación e institucionalidad juvenil”.

49. Se participó en la Conferencia Internacional de Población de la Unión Internacional para el Estudio Científico de la Población (IUSSP por su denominación en inglés), llevada a cabo en Marruecos del 27 de septiembre al 2 de octubre del 2009, presentando el estudio *International migration and indigenous peoples in Latin America: old issues, emerging problems and the need for a multinational approach in migration policies*, en la sesión sobre migración internacional.
50. La agenda del seminario-taller “Los censos de 2010 y la salud”, organizado por el CELADE/CEPAL, el grupo de trabajo sobre censos de la CEA-CEPAL y el UNFPA en Santiago, del 2 al 4 de noviembre de 2009, incluyó una sesión dedicada al tema de la salud y el enfoque étnico en los censos, en la cual el CELADE hizo una presentación sustantiva.
51. La División de Población de la CEPAL fue invitada a participar en la prueba piloto conjunta sobre el tema de la población indígena, llevada a cabo por los institutos de estadística del Brasil y el Paraguay (el Instituto Brasileño de Geografía y Estadística y la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos) en Foz de Iguazú (Brasil), del 11 al 14 de noviembre de 2008. Durante los dos primeros días se realizó el trabajo de campo y a continuación se llevó a cabo una reunión de evaluación. Esta prueba forma parte de las actividades de cooperación horizontal entre los países de la región en el marco de la armonización y el mejoramiento de los censos de 2010.
52. El CELADE fue parte del equipo asesor para la elaboración de las recomendaciones surgidas del taller “Lineamientos y recomendaciones para la inclusión de los pueblos indígenas en la ronda de censos 2010”, convocado por el Fondo Indígena en La Paz, del 30 de marzo al 1 de abril de 2009.
53. Se participó en el “Taller de cierre y conclusiones del Grupo de Trabajo Ronda Censos 2010 – CEA/CEPAL”, convocado por el Instituto Nacional de Estadística (INE) de Chile, la CEA-CEPAL, el BID y el UNFPA, llevado a cabo en Santiago del 3 al 5 de junio de 2009. En particular, el CELADE presentó una ponencia en el panel “Enfoque étnico en los cuestionarios censales”, relativa a las “Recomendaciones surgidas del Taller ‘Censos 2010 y la inclusión del enfoque étnico’”.
54. Se realizó una ponencia en el seminario internacional sobre “Datos desagregados por grupos étnicos en los censos de América Latina y el Caribe”, convocado por UNIFEM en Brasilia el 23 y 24 de junio de 2009.
55. También se asistió a la “Segunda reunión de la subred de salud intercultural”, convocada por el Fondo Indígena y la OPS en el marco de las actividades de la Universidad Indígena Intercultural (UII), realizada en Quito entre el 10 y el 11 de septiembre de 2009.

IV. MATERIAL AUDIOVISUAL ELABORADO EN EL PERÍODO 2008-2010

1. *Censos 2010 y la inclusión del enfoque étnico: hacia una construcción participativa con pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina. Censos 2010*. DVD elaborado bajo el proyecto CELADE/CEPAL-UNFPA-AECI, con apoyo de UNICEF.
2. *Prueba piloto de la población afrodescendiente en Chile*. DVD elaborado bajo el proyecto CELADE/CEPAL-UNICEF, con apoyo del UNFPA.
3. *Indicadores de salud sexual y reproductiva en pueblos indígenas*. Manual audiovisual de capacitación elaborado bajo el proyecto CELADE/CEPAL-UNFPA-AECI, en proceso de revisión.

Anexo

Listado de publicaciones realizadas entre mayo de 2008 y febrero de 2010

Nº	Fecha	Título	Descripción
1	2008/ Mayo	<i>Agenda Social. Políticas y Programas de Salud de Pueblos Indígenas en América Latina</i>	Capítulo V del Panorama Social de América Latina 2007, CEPAL (LC/G.2351-P/E)
2	2008/ Junio	<i>Los pueblos indígenas y afrodescendientes en las fuentes de datos: experiencias en América Latina</i>	Serie Documento de proyecto N° 197, CEPAL (LC/W.197)
3	2008/ Junio	<i>La identificación étnica en los registros de salud: experiencias y percepciones en el pueblo Mapuche de Chile</i>	Serie Documento de proyecto N° 198, CEPAL (LC/W.198)
4	2008/ Junio	<i>Enfoque étnico en las fuentes de datos en salud: experiencias en el área del pueblo Mapuche de Chile y Argentina. Recomendaciones para su desarrollo futuro en el contexto de las Américas</i>	Serie Documento de proyecto N° 199, CEPAL (LC/W.199)
5	2008/ Agosto	<i>Distribución territorial de los pueblos indígenas de América Latina: una lectura a partir de los censos</i>	Boletín de los Sistemas Nacionales Estadístico y de Información Geográfica, Vol. 4, N° 2, México, D. F., INEGI
6	2008/ Septiembre	<i>Pueblos indígenas de América Latina: políticas y programas de salud, ¿cuánto y cómo se ha avanzado?</i>	Serie Seminarios y Conferencias N° 53, CEPAL (LC/L.2956-P)
7	2008/ Octubre	<i>Los pueblos indígenas en los censos de población: experiencias, oportunidades y desafíos en la nueva ronda</i>	IX Encuentro Internacional de Estadísticas de Género – Ronda censal 2010, organizado por UNIFEM, INEGI y otros, Aguascalientes, México. Publicado
8	2008/ Diciembre	<i>Diagnóstico Nacional Sobre el Estado del Arte de la Inclusión del Enfoque Étnico en las Fuentes de Datos en Ecuador</i>	Documento elaborado bajo el proyecto CELADE/CEPAL-UNFPA-AECI (salud sexual y reproductiva de mujeres indígenas)
9	2008/ Diciembre	<i>Diagnóstico sobre la inclusión del enfoque étnico en los registros vitales y de salud en Guatemala</i>	Documento elaborado bajo el proyecto CELADE/CEPAL-UNFPA-AECI (salud sexual y reproductiva de mujeres indígenas)
10	2009/ Enero	<i>Producción y uso de información sociodemográfica: el aporte de REDATAM +SP y nuevas propuestas de capacitación</i>	Documento elaborado bajo el Acuerdo de Cooperación CEPAL-UNFPA, oficina Nicaragua
11	2009/ Febrero	<i>Afrodescendientes en América Latina y el Caribe: del reconocimiento estadístico a la realización de derechos</i>	Serie Población y Desarrollo N° 87, CEPAL (LC/L.3045-P)
12	2009/ Abril	<i>Indígenas urbanos en América Latina: algunos resultados censales y su relación con los objetivos de desarrollo del Milenio (ODM)</i>	Revista Notas de Población N° 86, CEPAL (LC/G.2349-P)

13	2009/ Mayo	<i>Juventud indígena y afrodescendiente en América Latina: inequidades sociodemográficas y desafíos de políticas</i>	CELADE/CEPAL-OIJ-UNFPA. Publicado por la Secretaría General de la Organización Iberoamericana de Juventud, Madrid (en español y portugués)
14	2009/ Julio	<i>Hogar y familia indígenas en Bolivia, Chile y Panamá: algunos hallazgos y su aporte a la recolección de información censal</i>	Revista Notas de Población N° 87, CEPAL (LC/G.2405-P)
15	2009/ Agosto	<i>Recomendaciones para los censos de 2010 sobre cartografía censal, migraciones, enfoque étnico y cobertura censal</i>	Documento presentado en Taller del grupo de trabajo sobre censos de la CEA-CEPAL “Seguimiento a los avances de la preparación de la ronda de censos de 2010 en América Latina” y en la quinta reunión de la CEA
16	2009/ Agosto	<i>International Migration and Indigenous People in Latin America: Old Issues, Emerging Problems and a Need for a Multinational Approach in Migration Policies</i>	Documento presentado en la XXVI Conferencia Internacional de Población –IUSSP
17	2009/ Septiembre	<i>Censos 2010 y la inclusión del enfoque étnico: hacia una construcción participativa con pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina</i>	Serie Seminarios y Conferencias N° 53, CEPAL (LC/L.3095-P)
18	2009/ Octubre	<i>Pueblos indígenas de América Latina</i>	Observatorio Demográfico N° 6, CEPAL
19	2009/ Noviembre	<i>Salud reproductiva en pueblos indígenas: aspectos conceptuales para la construcción de indicadores con pertinencia cultural</i>	Documento elaborado bajo el proyecto CELADE/CEPAL-UNFPA-AECI
20	2009/ Noviembre	<i>Perfil epidemiológico básico de la población mapuche residente en la provincia de Arauco, Chile</i>	Ministerio de Salud de Chile y CELADE/CEPAL
21	2009/ Noviembre	<i>Perfil epidemiológico básico de la población mapuche residente en el área de cobertura del Servicio de Salud Valdivia - Región de Los Ríos</i>	Ministerio de Salud de Chile y CELADE/CEPAL
22	2009/ Diciembre	<i>Inclusión de la variable etnia en las fuentes de información sociodemográfica del Ecuador</i>	CELADE/CEPAL-INEC-CONEP. En proceso de publicación
23	2009/Diciembre	<i>Atlas sociodemográfico de la población indígena de la Región Metropolitana</i>	Serie Documento de Proyecto, CEPAL-MINSAL. En proceso de impresión
24	2010/ Enero	<i>Salud materno-infantil de pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina: una relectura desde el enfoque de derechos</i>	Serie Documento de Proyecto, CELADE/CEPAL-OPS-UNFPA. En proceso de impresión
25	2010/ Enero	<i>Salud materno-infantil de pueblos indígenas y afrodescendientes en América Latina: aportes para una relectura desde el derecho a la integridad cultural</i>	Serie Documento de Proyecto, CELADE/CEPAL-OPS-UNFPA. En proceso de impresión
26	2010/ Febrero	<i>Mortalidad infantil y en la niñez de pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina: inequidades estructurales, patrones diversos y evidencia de derechos no cumplidos</i>	Serie Documento de Proyecto, CELADE/CEPAL-OPS-UNFPA. En proceso de impresión

27	2010 /Febrero	<i>Sistema de registro integral de información en salud - Centro de Salud Intercultural Boroa Filu Lawen, Región de la Araucanía, Chile</i>	Serie Documento de Proyecto, CELADE/CEPAL-OPS. En proceso de impresión
28	2010 /Febrero	<i>Identificación étnica en las fuentes de datos de Perú (1940-2008)</i>	CELADE/CEPAL-Fundación Ford, en proceso de revisión
